

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5394** *VISITACIÓN MORENO LÓPEZ*

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución núm. 592/08 de este Juzgado de lo Social núm. 23, seguido a instancia de Fundación Laboral de la Construcción contra Visitación Moreno López, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha veintitrés de diciembre de dos mil ocho por el que se declara a Visitación Moreno López en situación de insolvencia legal total por importe de 132,81 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Borme.

Barcelona, 18 de marzo de 2009.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm. 23 de Barcelona, Don Eugenio López Corral.

ID: A090017752-1